1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 02 21 A 05 03 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	94%	**74%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Pablo Muñoz de la Pava Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7893
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Fundación Artística Pincel de la Alegría
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.320.120
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá "
VALOR	$ 260.601.526
PLAZO	102 días
FECHA ACTA DE INICIO	18/08/2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	44 días Hábiles
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
1	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			En el componente Nutrición y Salubridad, dio solución al requerimiento con número de radicado S2021002354 del 08 de enero de 2021, obteniendo el cierre con número de radicado S2021011347 del 04 de febrero de 2021. Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron los soportes que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.

4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			Presentó el protocolo de bioseguridad habilitado por la Secretaria Distrital de Salud.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema de hábitos de higiene, mediante videos presentaron de manera lúdica el paso a paso del baño diario, la forma de lavar las manos y el cepillado de dientes. Presentaron el seguimiento de la asistencia a consultas de salud, Valoración integral de la salud y el desarrollo de los niños y las niñas.
2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			Entregaron los elementos mínimos de aseo personal a niñas y los niños participantes, de acuerdo con las especificaciones de la SDIS, el 01 de febrero de 2021. Durante la visita de verificación de la entrega del paquete alimentario se evidenció disponibilidad de elementos de aseo y uso de elementos de protección personal por parte del talento humano, aplicando el protocolo de bioseguridad.

							Las áreas donde se realizaron los procesos de alistamiento y entrega de los alimentos se encontraron en adecuadas condiciones de limpieza. Presentaron las fichas técnicas de los elementos de aseo.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, el 17 de febrero de 2021
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos, los cuales se encontraron diligenciados adecuadamente y coincidieron entre sí. Presentaron las facturas de compra de los alimentos del paquete alimentario entregado a los niños y niñas. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes a las requeridas para garantizar la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria correspondiente a febrero de 2021.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, donde mediante un video dieron a conocer el procedimiento de limpieza y desinfección de las frutas y verduras. Adicionalmente se dieron recomendaciones para la compra de abarrotes y productos cárnicos.

6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, a través de un video presentaron el procedimiento de limpieza y desinfección de los baños, las puertas, las ventanas, las mesas y las sillas, dando a conocer la dosificación del hipoclorito de sodio para la solución desinfectante y los tiempos de desinfección.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Presentaron los soportes de la participación del talento humano en el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, el plan incluyó los temas, la duración, la metodología y la hoja de vida de quien impartió los temas. Se evidenció, por parte del personal manipulador de alimentos, la aplicación de buenas prácticas en la manipulación de alimentos para la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Durante la visita de verificación de la entrega del paquete alimentario se evidenció que contaron con báscula, gramera, mesas en material higiénico, los cuales se encontraban en buen estado y no contenían partes en madera.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor: "La Placita de Bosa" con NIT 1055246577-5 y concepto sanitario favorable, con fecha de emisión del 06 de octubre de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en el vehículo de placa SBQ 399 con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 27 de febrero de 2020.
10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en el apoyo alimentario.

11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Dio solución al requerimiento con número de radicado S2021002354 del 08 de enero de 2021, obteniendo el cierre del requerimiento, bajo el número de radicado S2021011347 del 04 de febrero de 2021. Realizaron la entrega de 71 paquetes alimentarios, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel, el 01 de febrero de 2021, así Nivel Párvulos: 29 paquete alimentario. Nivel Prejardín: 42 paquetes alimentarios.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobrecomo identificar en el hogar y en la comunidad los elementos y situaciones potencialmente peligrosas y como tomar las medidas necesarias para hacer de la vivienda un lugar seguro para los niños y las niñas; mediante imágenes y video, dicha actividad se realizó el 09 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre buenas prácticas ambientales y como la política ambiental hace estrategias para mitigar el cuidado del medio ambiente, para su durabilidad a largo plazo desde los hogares; mediante pieza publicitaria, dicha actividad se realizó el 12 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.

2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre sobre movilidad sostenible y como disminuir los impactos ambientales producidos por el desplazamiento al trabajo y como brindar soluciones a los problemas de movilidad con soluciones sostenibles y así ayudar a cuidar el medio ambiente de igual forma sobre el apagón ambiental con el fin de Incentivar a padres de familia o acudientes para que desde casa ayudemos a cuidar el medio ambiente involucrando en las actividades a toda la familia; mediante pieza publicitaria; dicha actividad se realizó el 04 y el 08 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Contó con los formatos de planeación para cada uno de los niveles del 01 al 26 de febrero de 2021, con actividades acordes a las edades de los niños y de las niñas; estas fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores el día lunes de cada semana, por medio de la plataforma de WhatsApp, de acuerdo a las indicaciones del plan de trabajo del mes.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Las profesionales en atención a la primera infancia diligenciaron el formulario Google Forms dos veces por semana para cada uno de los niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones dadas por la SDIS; así mismo realizaron seguimiento a la información suministrada por los padres de familia o cuidadores en cuanto al desarrollo de las actividades pedagógicas, al consumo de alimentos y a estados de salud.

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó los registros de los observadores del mes de enero de 2021, de cada uno de los niveles, en estos recalcaron los avances y las particularidades de cada uno de los niños en forma integral teniendo en cuenta las experiencias pedagógicas ejecutadas en casa; esos fueron socializados a las familias el 22 de febrero de 2021, por medio de la plataforma de WhatsApp.
4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.			**X**			La responsable del servicio manifestó mediante acta que a la fecha no se han presentado ninguna situación especial con los niños y las niñas en sus hogares como accidentes o estados de salud.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el mes verificado no se tenía programado entrega de informes trimestrales a los padres de familia.
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 19 de febrero de 2021, donde se trabajó el tema dado por la SLIS" Los discursos del decir, hacer y sentir en la Educación Inicial", de manera presencial en el jardín infantil, presentaron acta, fotografías y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 22 de febrero de 2021, por correo electrónico, a la profesional Martha Janeth Fuentes Murillo.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			La responsable del servicio asistió al comité ampliado el 17 de febrero de 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams; presentó acta de la actividad realizada.
8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			El 05 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización a los padres de familia o cuidadores sobre pautas de crianza, por medio del envío de una pieza publicitaria, a través de la plataforma de WhatsApp.

9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 12 de febrero de 2021, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre "Rutas para la atención integral", de manera presencial en el jardín infantil.
10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			La responsable del servicio medidme correo electrónico con fecha del 08 de febrero de 2021, informó a la Comisaria de Familia 3, que la niña KXDN tránsito al Colegio Distrital del Progreso, en la jornada de la tarde, con el fin de requerir algún tipo de información.
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			El 12 de febrero de 2021, la psicóloga de la SDIS realizó socialización con el talento humano sobre el pacto de corresponsabilidad y las respectivas etapas, por medio de la plataforma Google Meet.
12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			El 01 de febrero de 2021, realizaron la entrega de 70 paquetes pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en las siguientes cantidades: Párvulos: 29 Pre jardín: 41 En las planillas de entrega de kit pedagógico del nivel de pre jardín A, faltó la firma de un padre de familia o acudiente, por lo tanto, no fue tenido en cuenta en el total de paquetes entregados.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano realizó las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS.

2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, el asociado presentó acta del 25 de enero de 2021 soporte de socialización
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano.
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Cuenta con las actas de socialización del anexo técnico y demás lineamientos que forman parte integral del servicio, se asociado presentó acta de socialización sobre "Rutas para la atención Integral" realizada el 04 de febrero de 2021
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			El asociado cumplió con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid 19.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.					**X**	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presento hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.					**X**	No se realizaron cambios de talento humano durante el mes verificado.

3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Cuenta con correo electrónico inscripcionesindependencia000@gmail.com y formato para la atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daño de la documentación.
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 3 de febrero de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de enero de 2021.
3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la subdirección local.

	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			X			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social" establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			X			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			X			Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			El pago de los honorarios correspondiente al mes de febrero 2021 se realizó en fecha 24/02/2021, según transferencia electrónica del banco Caja Social Se evidenciaron 11 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes febrero 2021. El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 1 al 05 de marzo de 2021, se realizó en fecha 04/03/2021, según transferencia electrónica del banco Caja Social

							Se evidenciaron 11 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos del 01 al 05 de marzo 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.			**X**			El Asociado presentó los paz y salvo de proveedores y del talento humano.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes de febrero, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $34.748.049 representados en: Talento Humano $27.614.600, Elementos de Aseo Personal $814.300, Papelería $1.260.000 y Alimentos $5.059.149 Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.089.400 representado en el concepto de Espacio Físico Funcional $3.000.000 y Elementos de Aseo Institucional $89.400. Para el periodo del 01 al 05 de marzo de 2021, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $4.602.433 representados en Talento Humano. Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $644.400 representado en el concepto de Espacio Físico Funcional
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**0**	**0**	**48**	**0**	**8**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se evidenciaron 11 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes febrero 2021.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-02	NA	NA
SALUD	2021-02	NA	NA
RIESGOS PROFESIONALES	2021-02	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

Se evidenciaron 11 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos del 01 al 05 de marzo.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-03	NA	NA
SALUD	2021-03	NA	NA
RIESGOS PROFESIONALES	2021-03	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE FEBRERO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C.INDEPENDENCIA (ZONA 13-OPCION 3) CONTRATO N° 7893/2020.		Acta N 7 Fecha: 19 de marzo de 2021
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
		APORTE EN ESPECIE / APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**27.614.600**	- / -
Salarios y/o Honorarios	27.614.600	
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-	
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-	
	% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**3.000.000** / -
Servicios públicos	-	
Internet	-	
Piga	-	
Mantenimiento e Inmueble	-	3.000.000
	% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**814.300**	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	**89.400** / -
Elementos de Aseo		89.400
Dotación del Personal		
	% DE EJECUCION	
PAPELERIA	**1.260.000**	- / -
Papelería niños	1.260.000	
Papelería administrativa y materiales de oficina	-	
	% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES		
ALIMENTOS	**5.059.149**	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS POR REALIZACION		
SALIDA PEDAGOGICA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
TOTALES	**34.748.049**	**3.089.400** / -
	% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**37.837.449**
Nota aclaratoria: Los descuentos de cobertura no atendida por valor de $268.000, se encuentran implícitos en el concepto de alimentos.		

EJECUCIÓN DEL MES DE FEBRERO $37.837.449

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $34.748.049

Talento Humano: Para este concepto, se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos. El valor proyectado para el mes de febrero es por $27.614.600, se llevó a la ejecución el valor de $27.614.600.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE
					SDIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24/02/2021	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	BANCO CAJA SOCIA	24093850164	$ 27.614.600

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.168.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $814.300

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LA PLACITA DE BOSA/MILTON VEGA GONZALEZ	1.055.246.577-5	1029	1/02/2021	$ 802.300
LA PLACITA DE BOSA/MILTON VEGA GONZALEZ	1.055.246.577-5	1030	1/02/2021	$ 12.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 814.300

El Asociado presentó la factura 1029 de fecha 01 de febrero de 2021, del proveedor Milton Vega González/La Placita de Bosa con NIT 1.055.246.577-5 por valor total de $802.300.

El Asociado presentó la factura 1030 de fecha 01 de febrero de 2021, del proveedor Milton Vega González/La Placita de Bosa con NIT 1.055.246.577-5 por valor total de $12.000.

Se evidenciaron facturas verificadas por el componente de nutrición.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.027.840, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, la Secretaría aporta el 64%. Para el mes de febrero no se toman elementos de Aseo Institucional debido a que la factura se llevó como aporte del asociado.

Papelería: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.314.000 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $900 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $1.260.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LAURA GISETH VALERA MORENO	1.018.512.697	GED.163	28/01/2021	$ 1.260.000
TOTAL PAPELERÍA				$ 1.260.000

El asociado presentó la factura electrónica GED-163 del 28 de enero de 2021 del proveedor Laura Giseth Varela Moreno con nit 1.018.512.697 por valor de $1.842.744, se realizó descuento de 1 kits por valor de $25.954, a su vez se aplicó descuento por precios de mercado por valor de $419.312, se llevó el valor de $1.260.000, valor máximo de desembolso para el mes verificado, la diferencia es asumida por el asociado.

Se evidencio factura verificada por el componente pedagógico.

Alimentos: El valor proyectado del periodo verificado es de $9.782.000 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LA PLACITA DE BOSA/MILTON VEGA GONZALEZ	1.055.246.577-5	1026	1/02/2021	$ 2.867.300
LA PLACITA DE BOSA/MILTON VEGA GONZALEZ	1.055.246.577-5	1027	1/02/2021	$ 2.178.849
LA PLACITA FRUVER/CLAUDIA MIREYA MOLINA	1.032.380.397-5	2029	6/01/2021	$ 13.000
TOTAL ALIMENTOS				$ 5.059.149

Se llevó a la ejecución el valor de $5.059.149

El Asociado presentó la factura N 1026 de fecha 01 de febrero de 2021 del proveedor Milton Vega González NIT 1.055.246.577-5, por valor total de $2.867.300.

El Asociado presentó la factura N 1027 de fecha 01 de febrero de 2021 del proveedor Milton Vega González NIT 1.055.246.577-5, por valor total de $2.326.600, se aplicó descuento por precio de mercado en el pepino cohombro por $147.751, se llevó a la ejecución el valor de $2.178.849

El Asociado presentó la factura N 2029 de fecha 06 de enero de 2021 del proveedor Milton Vega González NIT 1.032.380.397-5, por valor total de $13.000, esta factura por error involuntario no se tomó el mes pasado, por lo que se incluye en la ejecución de febrero.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $3.089.400

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes de febrero es por $3.920.100, que corresponden a 30 días calendario Se evidenció certificado de Revisor Fiscal por valor $3.000.000

CONCEPTO		ASOCIADO
INMUEBLE	ARRIENDO MES DE ENERO/SANDRA JANETH MOLINA CASTRO	$ 3.000.000
TOTAL ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 3.000.000

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $578.160, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. El asociado aportó en este concepto el 36%. Se llevó a la ejecución de febrero el valor de $89.400

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
LA PLACITA DE BOSA/MILTON VEGA GONZALEZ	1.055.246.577-5	1028	1/02/2021	$ 89.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 89.400

El Asociado presentó la factura N 1028 de fecha 01 de febrero de 2021 del proveedor Milton Vega González con NIT 1.055.246.577-5, por valor total de $120.400, se tomó el valor de $89.400

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura febrero 2021:** 40 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $268.000

- **Descuentos de talento humano:** No se aplicaron descuentos de talento humano para el mes verificado.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE MARZO (1 AL 5) DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C.INDEPENDENCIA (ZONA 13-OPCION 3) CONTRATO N° 7893/2020.	Acta N 7 Fecha: 19 de marzo de 2021	
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
		APORTE EN ESPECIE / APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**4.602.433**	- / -
Salarios y/o Honorarios	4.602.433	
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-	
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-	
	% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**644.400** / -
Servicios públicos	-	
Internet	-	
Piga	-	
Mantenimiento e Inmueble	-	644.400
	% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	- / -
Elementos de Aseo		
Dotación del Personal		
	% DE EJECUCION	
PAPELERIA	-	- / -
Papelería niños	-	
Papelería administrativa y materiales de oficina	-	
	% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES		
ALIMENTOS	-	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS POR REALIZACION		
SALIDA PEDAGOGICA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
TOTALES	**4.602.433**	**644.400** / -
	% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**5.246.833**
Nota aclaratoria: No aplica		

EJECUCIÓN DEL 01 AL 05 DE MARZO DE 2021 POR $5.246.833

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $4.602.433

Talento Humano

El valor proyectado para los días de marzo es por $4.602.433, se llevó a la ejecución el valor de $4.602.433.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE
					SDIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4/03/2021	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	BANCO CAJA SOCIA	24093850164	$ 4.602.433

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $644.400

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el periodo de 1 al 5 de marzo es de $653.350, que corresponden a 5 días calendario Se evidenció certificado de Revisor Fiscal por valor $644.400

CONCEPTO		ASOCIADO
INMUEBLE	ARRIENDO MES DE ENERO	$ 644.400
TOTAL ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 644.400

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura marzo 2021:** No se aplicaron descuentos de cobertura no atendida.
- **Descuentos de talento humano:** No se aplicaron descuentos de talento humano para el mes verificado.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Soportes de ejecución de actividades
Soportes de ejecución Financiera
Planillas de entrega de paquetes de contingencia
Planillas de pago de Seguridad Social
Certificado de aportes parafiscales

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/03/2021

MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL - SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL BOSA - SUPERVISOR

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON - APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO - APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 7893
INDEPENDENCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-120346-bfa311-85324138
Creación: 2021-03-19 12:03:46
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-03-19 14:10:24

Escanee el código para verificación

Firma: Marina de las Mercedes Avendaño



Marina Avendaño Carrascal
60330986
mavendano@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro



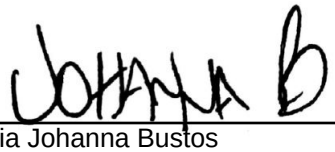
Leidy Chaparro
1012330349
leidy.chaparro.puerto@hotmail.com
Apoyo Equipo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Gloria Johanna Bustos



Gloria Johanna Bustos
52817003
hannacay@hotmail.com
Contratista
Secretaria Distrital Integracion social

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 7893
INDEPENDENCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-120346-bfa311-85324138
Creación: 2021-03-19 12:03:46
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-03-19 14:10:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos hannacay@hotmail.com Contratista Secretaria Distrital Integracion social	Aprobado	Env.: 2021-03-19 12:03:47 Lec.: 2021-03-19 12:29:08 Res.: 2021-03-19 12:29:34 IP Res.: 181.53.12.215
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-19 12:29:34 Lec.: 2021-03-19 13:01:52 Res.: 2021-03-19 13:16:20 IP Res.: 181.55.130.112
Elaboración	Leidy Chaparro leidy.chaparro.puerto@hotmail.com Apoyo Equipo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-19 13:16:20 Lec.: 2021-03-19 13:28:32 Res.: 2021-03-19 13:41:12 IP Res.: 191.92.168.38
Firma	Marina Avendaño Carrascal mavendano@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-19 13:41:12 Lec.: 2021-03-19 14:10:18 Res.: 2021-03-19 14:10:24 IP Res.: 186.83.5.13

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
CONVENIO N°: 7893/2020
JARDÍN INFANTIL: INDEPENDENCIA
LOCALIDAD: BOSA
PERIODO: Del 01 de febreo de 2021 al 05 de marzo de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
FEBRERO 2021	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ -
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ -
		PARVULOS	30	600	580	20	$ 134.000
		PRE-JARDÍN	43	860	840	20	$ 134.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ -
		TOTAL	**73**	**1.460**	**1.420**	**40**	**$ 268.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.
En el mes de Marzo 1 al 5 de 2021 No se realizo entrega de paquete alimentario.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
feb-21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 268.000**

MARINA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO CARRASCAL
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Bosa

FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DE DESCUENTO FEBRERO 2021 7893-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

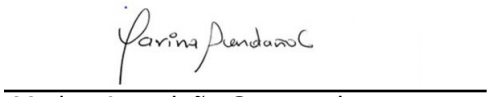
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210320-154039-a8ca24-76421756 Creación: 2021-03-20 15:40:39

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-20 19:04:58

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR



Marina Avendaño Carrascal
60330986
mavendano@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
SDIS

Revisión: ASOCIADO



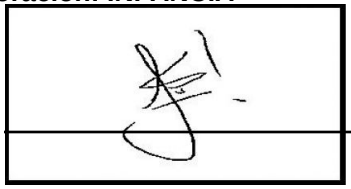
LUIS ALBERTO CARRERO MORALES
79897869
artisticapincel@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA

Revisión: INFANCIA



johanahuertast@gmail.com

Elaboración: INFANCIA



mobandog@sdis.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DE DESCUENTO FEBRERO 2021 7893-2020

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210320-154039-a8ca24-76421756 Creación: 2021-03-20 15:40:39

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-20 19:04:58

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-03-20 15:40:39 Lec.: 2021-03-20 15:40:50 Res.: 2021-03-20 15:40:57 IP Res.: 191.95.167.154
Revisión	JOHANA HUERTAS TORRES johanahuertast@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-03-20 15:40:57 Lec.: 2021-03-20 15:41:13 Res.: 2021-03-20 17:23:18 IP Res.: 191.102.199.87
Revisión	LUIS ALBERTO CARRERO MORALES artisticapincel@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	Aprobado	Env.: 2021-03-20 17:23:18 Lec.: 2021-03-20 18:04:10 Res.: 2021-03-20 18:13:33 IP Res.: 186.84.89.209
Firma	Marina Avendaño Carrascal mavendano@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-20 18:13:33 Lec.: 2021-03-20 19:04:44 Res.: 2021-03-20 19:04:58 IP Res.: 191.95.49.88

Fecha: 2021-02-04 12:37:21
Rad: S2021011347
Cod Dependencia: 41
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: FUNDACIÃ"N ARTÃ•STICA PINCEL DE ALEGRÃ•A
Numero Folios: Anexos:

Código 12310

Señor
LUIS ALBERTO CARRERO MORALES
Representante Legal
FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
artisticapincel@hotmail.com
CR 88 C BIS 78 31 SUR
Código Postal:111021
Bogotá

Asunto: Cierre del Requerimiento S2021002354 del 08 de enero de 2021, Convenio de Asociación No. 7893 del 29 de julio de 2020.

Respetado Señor:

En atención a lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA del Convenio de Asociación No. 7893 del 29 de julio de 2020, suscrito en el marco del Decreto Nacional No. 092 de 2017, se estipuló que la supervisión del mismo se encontraría a cargo del Subdirector Local para la Integración Social de Bosa, el cual en el desarrollo propio de sus funciones, realizó Requerimiento a la FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA mediante radicado S2021002354 del 08 de enero de 2021, para que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

"(…) En visita de verificación realizada al Jardín Infantil Cofinanciado INDEPENDENCIA, Componente Nutrición y Salubridad, el día 06 de enero de 2021, durante la entrega del paquete alimentario de emergencia sanitaria, se evidenció que la organización disponía de plátano hartón en cantidad de 500 gramos para cada participante, a pesar de que la cantidad indicada por la SDIS era de 1000 gramos. El Asociado corrigió el gramaje del plátano en 11 paquetes alimentarios, sin embargo, ya había realizado la entrega de 17 paquetes, por lo que se debió contactar a cada una de las familias convocándolas nuevamente al Jardín Infantil para entregarles el platano hartón faltante. (…)".

En atención a lo anterior el Asociado radicó respuesta bajo el consecutivo E2021000378 del 12 de enero de 2021, manifestando:

"(...) Acciones correctivas: Una vez el profesional de apoyo evidencia el error en la cantidad de plátano hartón verde a entregar, de forma inmediata se hace corrección de los 11 paquetes que estaban por entregar. De forma inmediata se solicitan 5 kilos de plátano al proveedor la placita Fruver, quien cuenta con concepto sanitario favorable. Se realizó comunicación con las familias para que se acercaran a recoger el plátano hartón verde faltante, quienes se acercaron de forma inmediata con sus paquetes de plátano y se completaron para cumplir la cantidad establecida. Lo anterior se registró en el acta realizada por el profesional de apoyo local, quien evidencio la corrección y entrega. Debido a la situación presentada, se emitió un memorando de llamado de atención a la responsable del servicio.

Acciones preventivas: Se revisará plan de compras de alimentos, de acuerdo con la cantidad indicada y el número de paquetes a entregar. Se imprimirá el listado de alimentos y cantidades indicadas tal y como se recibe de la supervisión. Se verificara contra dicho listado que los paquetes empacados para cada alimento cumplan con el peso correspondiente. Si se evidencian sobrantes de alimentos luego del empaque, se verificarán nuevamente las cantidades a empacar y lo empacado antes de generar cualquier devolución. (…)".